

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.852 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, jueves 20 de noviembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE FUE ACEPTADA POR LA ASAMBLEA

El pronunciamiento no contó con el apoyo de las minorías

En el transcurso de la sesión se produjeron serios incidentes

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En las primeras horas del día de la fecha la Asamblea Legislativa convocada para tratar la renuncia del vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, aceptó la misma luego de un desordenado debate iniciado a las 20.40 de la víspera, con la presidencia del titular provisional del Senado Dr. José María Guido.

El senador **José F. Melani** propuso, en primer término, que la asamblea adopte la ley interna 240 y medio, del 15 de agosto de 1868, como reglamento. La misma establece que en ningún caso podrá declararse libre la discusión de un punto sometido a la asamblea. Debe conferirse la palabra una sola vez para referirse al mismo punto. También establece que cada orador tiene solamente quince minutos para hablar y que las votaciones son por mayoría absoluta (la mitad más uno).

El diputado Sr. Casas (UCRP) pidió la lectura de los artículos de la mencionada ley (del 11 al 16) y su colega de sector Sr. **Carlos Perette**, se opuso a la adopción de ese sistema por considerar que carece "de eficacia para tratar una causa de esta trascendencia y porque el sistema propuesto restringe el uso de la palabra".

Aprobóse el reglamento

Finalmente, a las 20.45, se votó lo propuesto por el senador por Córdoba, resultando aprobado.

No obstante haberse restringido el acceso al Palacio Legislativo, a las 20, cuando se comenzó a llamar a sesión, las instalaciones de la Cámara de Diputados se hallaban colmadas de público. Se pudo observar que en el palco de la derecha había tomado ubicación el contralmirante Pedro Favarón comandante de la Infantería de Marina, y junto a él, el secretario del vicepresidente de la Nación, Sr. Omar Nario. En el palco bandeja de la izquierda se encontraban los gobernadores de Santiago del Estero, Sr. Eduardo Miguel, y el de Corrientes, Sr. Piragine Niveiro.

Conceptos del Sr. Marini

El primer expositor de la asamblea fue el Sr. Marini, presidente del bloque de diputados de la UCR del Pueblo.

Anunció que sus palabras "van a ubicar este debate en un plano sereno y objetivo, conforme al prestigio de la tradición parlamentaria". Al entrar en materia y referirse al episodio concreto de la renuncia del vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, dijo: "No sé si estamos haciendo anécdotas o historia". Y apuntó que tenía confianza en el poder constructivo de la democracia. "Soy de los que mantienen su confianza en el gran poder depurador constructivo y afirmativo de la democracia, pero no podemos ni debemos transformar a la República en el gran escenario de una representación teatral, donde unos por necesidad y otros por piedad, cumplen un papel en el reparto. Yo me niego a ser intérprete de mi libreto dictado por las necesidades del partido gobernante y esa también es mi negación de seguir por una inclinación natural, un sentimiento piadoso que hiciera que yo silenciara algún punto de vista".

Agregó que con sus palabras buscaría la verdad "que es necesario que se establezca para mostrar, para experiencia de una época, todo lo necesario a fin de que aparezcan con claridad los perfiles de un sistema, las modalidades de ciertas conductas y la razón de ser de actitudes y procedimientos que yo condeno por considerarlos reñidos y extraños al estilo de la vida de una auténtica democracia".

Reseña de los sucesos

Sostuvo que el pueblo argentino ha "conocido este episodio insólito a través de dos versiones: la del ministro Vítolo y la del vicepresidente de la Nación". Sintetizó cada una de esas versiones y pasó a ocuparse del trámite del proceso, la condena por los bloques de legisladores de la mayoría, a la actitud del vicepresidente de la República, las declaraciones de legisladores y del Comité Nacional, "que ni siquiera le permitió al Dr. Gómez, el elemental derecho de defensa". Luego analizó los actos que desdijeron a los primeros, y aludió a las cartas cambiadas entre los doctores Frondizi y Gómez y preguntó: "¿Pero en este episodio nos hemos debido preguntar permanentemente dónde termina la verdad y dónde comienza la ficción?".

Pasó a ocuparse en seguida del episodio de "la visita" de correligionarios del Dr. Gómez, que lo agredieron en su despacho y de la visita que hicieron al presidente de la Nación, el sábado, los legisladores que tan severamente habían condenado al Dr. Gómez. Insistió en preguntar "¿dónde está la verdad?". Volvió a glosar las cartas y al establecer el paralelo en las preguntas del Dr. Gómez y las respuestas del Dr. Frondizi, abrió este interrogante: "¿Si el Dr. Gómez a juicio del presidente de la Nación es un hombre honrado y patriota, y no es un traidor, son causas suficientes para que deba dejar de desempeñar la vicepresidencia de la República?".

Apuntó que esto no era un simple problema de partido, ni "podemos resolverlo como si fuera la convención nacional de la UCRI y no el Parlamento de la República". Añadió que están en juego el prestigio internacional y la dignidad de la Nación y que no puede admitirse que este asunto se resuelva con conversaciones de trastienda a espaldas del pueblo de la República. Dijo luego: "Al Dr. Gómez a través de la acción del partido oficial se le dio la posibilidad de elegir la forma en que habría de morir". Sacó los ejemplos de Séneca y de Petronio y acotó: "Aquí no se podrá hablar de elegancia ni de énfasis. Prefiere desaparecer de la escena el vicepresidente Gómez a través de una componenda de palacio".

Al terminar manifestó que "hay que reclamar al gobierno que trabaje con profundidad y con eficacia; que hay urgentes problemas que nos abruman a todos y que claman por una solución; que hay que adherir a las formas democráticas; que no hay que buscar pequeñas piruetas que hacen a la estabilidad del poder".

Posición del Sr. Contte

Seguidamente el Sr. **Adolfo Contte**, liberal de Corrientes, fijó la posición de su bloque. Señaló que adelantándose a la resolución que daría la mayoría a la renuncia del vicepresidente de la Nación proponía un segundo artículo al proyecto del señor Gómez Machado. El agregado consiste en disponer que se llame a elecciones para cubrir la vacante en un término de treinta días. Manifestó que no estaba en juego la renuncia sino el porqué, "y por lo tanto el argumento de irrevocable no puede esgrimirse como una norma que se impone al Parlamento porque es éste el que puede rechazar o aprobar". Citó antecedentes históricos y por último dijo que el Dr. Gómez "no da las causas de su renuncia, no justifica su dimisión, por lo que adelanto mi voto por el rechazo".

Del Sr. Perette

El Sr. **Carlos H. Perette** (UCRP) fue el orador siguiente. Entre otras cosas expresó que "la renuncia no tiene motivos ni móviles de esa actitud, porque más que una renuncia es una protesta, con mucho de lenguaje de Emilio Zola". En su acusación, agregó, denuncia una infamia y es por esto que el Parlamento tiene derecho a la investigación "y así lo reclama".

Dijo que Gómez invocaba hechos y circunstancias ajenos a su voluntad "por lo que es menester que esclarezca el problema".

"Este es un episodio de la UCRI, —manifestó— que se produce a seis meses de su gobierno. Los hombres del binomio gobernante han discrepado, según ellos, y el país no conoce cuáles son esas discrepancias, como "que nadie sabe lo que pasa en un país de estado de derecho que implanta el estado de sitio". Pero se ha convocado a los capitales extranjeros "para ofrecerles este espectáculo, enardecer a la juventud con el artículo 28; enardecer los ánimos con el asunto CADE y terminar en pocas horas con el rompimiento del binomio presidencial".

A continuación el orador agregó: "Queremos responder a los sectores reaccionarios que sostienen que esto es un fracaso del radicalismo. No es así. El fracaso es únicamente de la UCRI. No venimos a cantar loas a Gómez, pero reclamamos una investigación; que se haga el juicio político a quien corresponda, y que se convoque a elecciones para vicepresidente para que el gobierno tenga oportunidad de hacer un plebiscito a su política. Otra solución que ésta no prestigiaría al Parlamento, sino que sería la solución de un partido para un partido".

Terminó diciendo que la mayoría y los políticos gobernantes "prometieron la paz y ahondaron la división, prometieron la integración y se desintegró hasta la fórmula presidencial".

Pidió que se leyera por secretaría un proyecto del que es autor y que dice así: "Desígnase una comisión de diez miembros para estudiar la renuncia del vicepresidente de la Nación y los antecedentes que determinaron la misma y el esclarecimiento de los hechos producidos".


Los senadores durante la realización de la Asamblea Legislativa

Expusieron sus puntos de vista los diversos sectores

La UCRP pidió en la oportunidad el llamado a elecciones

Bayol no integró el bloque

Mientras se leía el proyecto, el cronista conversó con el senador Augusto G. Bayol que se hallaba en el palco bandeja de la derecha de la presidencia, al lado del contralmirante Pedro Favarón y del Sr. Tomás Nario.

—Senador, ¿puedo conocer los motivos por los cuales usted no integra su bloque en esta asamblea?

—Prefiero no hablar... Estoy únicamente como espectador.

Se excusó de explicar otras razones, pero en indagación de los motivos que tuvo el senador por Santa Fe y mediador en el caso del Dr. Gómez, se requirió la opinión del senador Francisco Cañeque, secretario del bloque, quien respondió:

—Dio sus razones al bloque. Está autorizado para no integrar la asamblea.

Refutación del Sr. García

El senador Alfredo García habló en seguida expresando "que las renuncias deben ser aceptadas o rechazadas, pero debe respetarse la voluntad de quienes las presentan cuando son indeclinables".

Refutó conceptos del señor Perette y añadió que "los motivos de la renuncia son ampliamente conocidos y que sólo se persigue ahora el escándalo político al agitar el problema. Es necesario —añadió— que haya siempre solidaridad entre los componentes de la fórmula gubernativa, y cuando se disiente, no debe trascender a la polémica pública".

Con energía recalcó: "El Comité Nacional de la UCR Intransigente no condenó al Dr. Gómez sin escucharlo", y recalcó que a "través de las declaraciones del Dr. Gómez ante el organismo partidario quedó probado que había propuesto un gobierno de coalición al Dr. Vítolo y que se había ofrecido al Dr. Frondizi para efectuar las consultas, proposición que el presidente de la Nación rechazó por no estar dispuesto a declinar el cargo". La cancelación de la ficha no significa una actitud infamante, porque se esperó 24 horas antes del pronunciamiento del organismo partidario.

También manifestó que no se hizo ningún agravio al Dr. Gómez ni se aplicó ningún calificativo lesivo. La revisión de la medida se produjo "al no estallar el complot subversivo".

Sostuvo que "el bloque de la minoría sí podía calificar, porque sus miembros pertenecen a la Cámara acusadora en caso de juicio político, mientras que los senadores integrantes de la Cámara juzgadora no podían adelantar una opinión previa".

Los componentes de la bancada de la mayoría aplaudieron al señor García cuando dijo: "Aquí hay actitudes concurrentes, entre la huelga subversiva y el complot". Condenó todo intento de resucitar la unión democrática de 1945.

Se produce un desorden

Esta alusión destacó un verdadero desorden que cobró proporciones y obligó a la presidencia a usar de la campana de alarma.

Exposición del Sr. Becerra

"Los planteamientos de la mayoría nos han confundido más que cuando entramos a este debate", dijo el Sr. **Carlos Becerra**, diputado de la UCR del Pueblo, que fue el orador siguiente. "Aclaremos —agregó— que el planteo en este caso no tiene carácter institucional sino político y que los motivos no están dados".

Se refirió a las cartas cambiadas entre Gómez y Frondizi y preguntó, deteniéndose en un párrafo de la misiva del vicepresidente: "¿Existe en su salida la voluntad de no comprometerse con situaciones no dignas?". Y volvió a formular otra pregunta: "¿Quién realiza el juego de la infamia? ¿Acaso la política económica del gobierno? ¿Es la integración?", y respondió: "Si ellas son las causas de la infamia, ésta no es para el vicepresidente sino para el pueblo".

El Sr. Becerra pasó a ocuparse del complot que denunció el ministro del Interior y pidió que sus detalles sean puestos en conocimiento de la opinión pública agregando: "A un actor de este episodio, el Dr. Vítolo, se le desconoce su posición. Yo hago votos porque la asonada se ponga al descubierto", terminó diciendo. Refirmó que el país está paulatinamente entregándose al imperialismo.

Palabras del Sr. Weidmann

El senador Rodolfo Weidmann sostuvo a continuación que la renuncia del Dr. Gómez tenía el término "indeclinable" lo que indica que no podía ser rechazada. Abundó en consideraciones de orden jurídico para avalar su tesis y manifestó que la convocatoria a elecciones debe hacerse por una ley del Congreso.

De Manubens Calvet

El diputado **Reginaldo Manubens Calvet**, UCRP disidente dijo que "la renuncia del vicepresidente de la República es producto de la coacción".

De Rodríguez Araya

El diputado **Rodríguez Araya** se refirió a la carta de Frondizi en la que dice que el Dr. Gómez "es un hombre de honor" y nadie de la mayoría ha dicho sobre eso una sola palabra. El orador extendió el índice de su mano derecha en dirección a la mayoría y se expresó en términos acusatorios. Tras una pausa que creó expectación en el recinto el diputado radical del pueblo dijo: "Esto más que una asamblea es un responso". Al referirse a la renuncia del Dr. Gómez, agregó: "Hay quienes se suicidan con una pistola, Gómez se suicidó con una pistola de papel". Reclamó la explicación de lo ocurrido y dijo: "Gómez no pasará a la historia, pues no ha tenido valor". Dudó de que la dimisión fuera voluntaria y, sobre el complot, agregó: "El país está viviendo el juego entre los gorilas y ese animalito de color esperanza".

Desechó el argumento de que el presidente y el vice no pueden discrepar y puso el ejemplo entre Alvear y González. Terminó diciendo: "Lo que pasa es que no tenemos tolerancia. Yo reconozco que le pedí a Gómez reiteradamente que no renunciara, pues el honor no se negocia".

Otros oradores

El Sr. **Kronhaus**, de la UCR del Pueblo, refutó los conceptos del senador García, presidente del Comité Nacional de la UCRI, señalando que había confundido el trámite y el procedimiento. El Sr. **Bernasconi**, del mismo sector, expresó que la renuncia del Dr. Gómez "tenía algo de queja, algo de lamento y mucho de protesta. Fue una renuncia sin grandeza".

Conceptos de Gómez Machado

El diputado **Héctor Gómez Machado** fue el último orador. Hizo una historia de la situación política e institucional a partir del día 2 de mayo de 1958. "Desde ese día se ha estado complotando; se han estado urdiendo los golpes para derrocar al gobierno, pero fracasadas las intentonas de tipo militar se cambiaron los métodos para planearse el derrocamiento de las autoridades constitucionales por otros medios". Refutó los conceptos de los señores Becerra y Marini, y se pronunció por la aceptación de la renuncia.

El cierre del debate

Finalmente hizo moción de cierre del debate, lo que provocó una violenta reacción de la minoría.

El Sr. **Perette** pidió a la presidencia, sin éxito, que se leyera el reglamento que prohibe el cierre del debate. El Sr. **Belnicoff**, parado sobre la banca, y a toda voz exclamó: "Cierran el debate porque saben que viene en este momento Alejandro Gómez a retirar su renuncia".

Los diputados de la minoría golpeaban en sus pupitres y exclamaban, entre otras cosas: "Esto es una vergüenza nacional".

La votación

Mientras se tomaba la votación, que dio como resultado la aprobación de la renuncia presentada por el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, los diputados de la minoría en su casi totalidad abandonaban el recinto y otros desde sus bancas avanzaban hacia las de los legisladores mayoritarios en actitud desafiante.

Acéptase la renuncia

A la 0.15, el presidente de la asamblea, Sr. José María Guido, anunció en medio del tumulto: "Ha sido aceptada la renuncia del señor vicepresidente de la República".

La actitud del Sr. Gómez Machado

Los observadores recogieron la sensación que el cierre del debate propuesto sorpresivamente por el Sr. Gómez Machado, que habría contrariado el reglamento adoptado, tuvo como fundamento una actitud del senador Bayol, íntimo amigo del Dr. Alejandro Gómez.

Los observadores dijeron que Bayol abandonó el palco bandeja que ocupaba desde el comienzo de las deliberaciones para dirigirse a una cabina telefónica. Según referencias no confirmadas, Bayol en una comunicación telefónica expresó al renunciante vicepresidente: "Dr. Gómez, es necesario que usted venga. Gómez Machado ha desvirtuado el pacto con su discurso".

La misma fuente indicó que concluida la conversación telefónica del senador Bayol con el Dr. Gómez, el diputado Ferreira, secretario del bloque de la UCRI, hizo llegar un mensaje escrito en

(Pasa a pág. 2, 3a. col.)

IMPUGNA EL Dr. GÓMEZ A LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Dr. Alejandro Gómez en una nota dirigida al presidente de la Asamblea Legislativa realizada ayer, impugna la reunión en la cual fue aceptada su renuncia.

El texto de la nota es el siguiente: "Me dirijo a usted para expresarle que de acuerdo con el texto expreso del artículo 15 de la desusada ley adoptada para tratar mi renuncia al cargo de vicepresidente de la Nación, no se pudo nunca cerrar el debate y mucho menos en forma sorpresiva, como se lo hizo, ante la noticia de mi concurrencia a la Asamblea. Viciado el trámite así, la resolución adoptada es insanablemente nula.

"El aserto precedente no tiene por objeto discutir judicialmente un cargo sino señalar conductas ante el pueblo argentino: primero se buscó una vieja ley para restringir a quince minutos el uso de la palabra, alejándose de las prácticas parlamentarias vigentes, y después en forma inopinada se pidió el cierre del debate, creyéndose liquidado el hombre a quien se teme por su lealtad a sus ideas y desinterés probado. No hubo recato, no hubo mesura, no hubo respeto ni a la persona ni a las instituciones. No se pensó en el país, ni en el mundo que nos rodea, ni en la historia.

"El episodio terminó como había comenzado y el pueblo que contempla con estupor todos estos pasos, ya ha emitido su juicio. Dios guarde a V. E.".

EL PRECIO DEL AZÚCAR NO SE AUMENTARÁ

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La producción de azúcar de Tucumán superará este años las 700.000 toneladas, afirmó el gobernador de esa provincia luego de una reunión que mantuvo con técnicos económicos de la Presidencia. Gelsi afirmó categóricamente que "no será aumentado el precio del azúcar", señalando, además, que se producirá un excedente de 200.000 toneladas que representará una entrada de divisas de 18 millones de dólares. Anunció que esa cifra será utilizada en la adquisición de maquinarias.

El Dr. Gelsi puso mucho énfasis y no poca espectacularidad cuando recalcó que "Tucumán es la provincia que abastece al país de azúcar", manifestando que "si Dios nos ayuda y los trabajadores continúan poniendo sus esfuerzos en la empresa, la cosecha de azúcar podrá ser permanente todo el año".

Anunció que próximamente entregará al presidente de la Nación la bolsa 1.000.001 cosechada por el ingenio Concepción.

A inversores de Italia recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Dos horas y media permaneció en su despacho el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

En su segundo día de horario de "verano" llegó a las 10.10 y se retiró a las 12.40. En el transcurso de su labor concedió seis audiencias.

La más importante de ellas fue la otorgada al presidente del Instituto para la Reconstrucción Industrial de Italia, Sr. Aldo Fascetti, que se encuentra en la Argentina realizando negociaciones para incorporar al país importantes aportes de capitales para un mayor desenvolvimiento industrial. Acompañaron al funcionario italiano el embajador de su país, Sr. Francesco Babuscio Rizzo, el consejero económico de la misma representación y otros miembros del organismo industrial italiano.

El Sr. Fascetti fue parco en sus declaraciones manifestando que su gestión se hallaba en pleno desarrollo, aunque recalcó que tenía "el firme propósito" de hacer llegar el deseo del grupo industrial italiano que representa de aportar todos sus esfuerzos para cooperar en el desarrollo económico de la Argentina.

Con el titular de Economía

También estuvo con el Dr. Frondizi el ministro de Economía, El Dr. Emilio Donato del Carril no respondió concretamente a ninguna de las preguntas que se le hicieron. Reiteró que está siendo estudiado un plan "para encarar los problemas económicos", expresando que desconocía en qué momentos se produciría el anunciado mensaje del presidente de la República.

Dijo también que la Secretaría de Asuntos Económicos y Sociales dependía de la Presidencia, por cuya razón "ignoro cuál será su futuro".

El gobernador riojano solidarízase con el Dr. Vítolo

El gobernador de La Rioja, Sr. Torres Brizuela, también estuvo con el primer magistrado. Declaró a los periodistas que había concurrido a saludar al presidente con motivo de su próximo regreso a su provincia, aprovechando la oportunidad para formular a la prensa la siguiente declaración:

"He leído en algunos diarios una información en el sentido de que los gobernadores habrían insinuado al señor presidente la necesidad de la renuncia del Dr. Vítolo. En tal sentido quiero decirles que el gobernador de La Rioja es completamente solidario con el señor ministro del Interior. Si hay algo en tal sentido, yo no he intervenido".

Los planes de la Fiat

Por otra parte, el Servicio de Prensa de la Presidencia reveló en un comunicado que en la tarde de ayer el Dr. Frondizi había recibido en Olivos a los representantes de Fiat, quienes le hicieron conocer un plan de ampliación de la fábrica de tractores Concord y de la planta de Grandes Motores Diesel; la iniciación de las obras de Matefer, fábrica de material rodante ferrotranviario; la inmediata erección de las instalaciones para la producción de camiones equipados con motores de tipo similar a los fabricados por Concord, y la creación de plantas auxiliares para contribuir al abastecimiento de materiales semielaborados con destino a dichas fábricas terminales.

Le anunciaron al mismo tiempo que Fiat considera llegado el momento de encarar la producción de sus automóviles en la Argentina, que serán del "tipo económico y de bajo consumo". Expresa el comunicado oficial que "el señor presidente expresó su satisfacción ante esta nueva iniciativa que considera de gran interés para nuestro desarrollo económico y adelantó la disposición de las autoridades nacionales de facilitar la rápida concreción de los planes que le fueron expuestos".

Un avión chocó con un tren en Estados Unidos

EL TORO (Base de la marina norteamericana en California), 20 (UPI).— Un avión a chorro al tratar de aterrizar ocasionó un espectacular accidente al chocar con un tren a toda marcha.

Las dos locomotoras Diesel y cinco vagones descarrilaron. El aparato estalló y fue a caer a pedazos y en llamas sobre los vagones cuarto y quinto.

A pesar del descarrilamiento, el choque y las llamas, no hubo heridos graves entre los 130 pasajeros y 5 maquinistas y guardas del tren.

Se propusieron ascensos en las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Ante el pronunciamiento de la junta de calificaciones de las fuerzas armadas —que presidió el general Dalmiro Videla Balaguer y que ha finalizado su misión— se registrarán importantes alteraciones en los cuadros superiores del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. El Senado recibirá en las próximas horas los pliegos con los ascensos propiciados, de acuerdo con el pronunciamiento de la junta, por el Poder Ejecutivo.

Se anuncia que en el Ejército serán ascendidos a generales trece coroneles, estimándose que se producirá —como consecuencia— el retiro de otros ocho que cursaron el curso superior para coroneles en la Escuela de Guerra.

En la Marina se producirá el ascenso a vicealmirantes de los contralmirantes Adolfo Estévez, Vicente Baroja y Alberto P. Vago.

También en esta arma se registraron retiros. Al del contralmirante Rial se sumarán los del vicealmirante Isaac Rojas y de los contralmirantes Favarón y Vieyra.

En Aeronáutica —al producirse los ascensos propiciados por la junta de calificaciones— habrá tres retiros de importancia: los del brigadier Moragues, ex jefe de la Fuerza Aérea Argentina, y de los comodoros Huerta y Olano, ex secretario y subsecretario de Aeronáutica.

Serán reajustadas las jubilaciones del personal del Estado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado informó que el ajuste del 82% dispuesto por el decreto-ley 6294|58 (actualización de los haberes de jubilados y pensionados docentes) se abonará a los jubilados a medida que se finalicen las tareas, juntamente con los meses de diciembre de 1958 y enero de 1959.

La liquidación comprende la retroactividad desde el 1º de mayo y la proporción de aguinaldo de 1958. Del total a percibir se deducirá el anticipo de $ 900 otorgado por la ley 14.499 y abonado con los haberes de noviembre.

Investigan las causas de un accidente aéreo

CORDOBA, 20 (UPI). — No se han determinado las causas que provocaron la caída de un avión sobre líneas de alta tensión en la zona de Carlos Paz. El piloto de la máquina, teniente Zoril, sufrió heridas de las que fue curado en el hospital de la guarnición militar.

ACTITUD RUSA HACIA BERLIN

Rusia informó a Adenauer que proyecta dejar la ocupación

BERLIN, 20 (UPI). — El embajador soviético, Andrei Smirnov, informó hoy al canciller alemán, Konrad Adenauer, en Bonn, sobre las "Medidas que el gobierno Soviético proyecta tomar con el propósito de liquidar el status de ocupación de Berlín", según anunció la embajada soviética.

El vocero de la representación diplomática rusa en Bonn, dijo que no creía que Smirnov hubiese entregado al canciller Adenauer ninguna nota ni memorandum, sino que le informó oralmente de la situación.

La reunión, realizada a pedido de Smirnov, duró una hora.

La frase "liquidación del status de ocupación de Berlín" se interpreta aquí como la entrega del control del tránsito aliado a las autoridades de Alemania oriental.

Hasta ahora los rusos, tal como los norteamericanos, británicos y franceses, fiscalizaron a Berlín bajo una administración cuatripartita. El derecho de acceso a Berlín desde la zona occidental está gobernado por las reglamentaciones cuatripartitas, más bien que por las alemanas.

El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, en un discurso pronunciado en Moscú la semana pasada, anunció la intención de su gobierno de abrogar unilateralmente las reglamentaciones de control del tránsito de y para Berlín, y pasar dicho control a los alemanes orientales.

Se agudizó la tensión

BERLIN, 20 (UPI). — Los habitantes del sector occidental de Berlín, frente a las amenazas comunistas de que están dispuestos a apoderarse del puesto de avanzada occidental, se preocupan hoy de la posibilidad de que los norteamericanos tengan que abandonar la ciudad.

El recuerdo del bloqueo de hace diez años es hoy un tanto difuso y se asocia con el recuerdo de la victoria obtenida mediante el "puente aéreo" con que los occidentales abastecieron a Berlín. Tal vez podrán vencer también un nuevo bloqueo, piensan.

La palabra "bloqueo" provoca un gran temor en esta ciudad situada 170 kilómetros dentro del territorio comunista, pero más grande es aún el temor de que los norteamericanos tengan que abandonar la ciudad.

"Podemos soportar otro bloqueo pero los norteamericanos no deben irse -declaró una mujer- porque seremos tragados por los rusos y entonces todos tendremos que huir".

Se habla por supuesto de los acuerdos cuatripartitos y su abrogación, del significado del tratado de Potsdam, los derechos de ocupación y el discurso pronunciado por el primer ministro ruso, Nikita Kruschev sobre Berlín.

Pero todo esto se resume en sólo dos preguntas: "¿Qué harán los rusos?" y "¿Se mantendrán los norteamericanos en la ciudad como lo han prometido?".

"Pravda" ataca nuevamente al Mcal. Bulganin

LONDRES, 20 (UPI). — "Pravda", órgano del Partido Comunista soviético, renovó hoy sus ataques contra el ex primer ministro Nikolai Bulganin, y otros miembros del grupo "antipartidario" con el que fue vinculado por primera vez la semana pasada.

El diario acusa a Bulganin y los cuatro miembros del grupo en desgracia de "frenar el desarrollo" de la Unión Soviética. Los otros son el ex primer ministro Georgi Malenkov; el ex miembro del Presidium, Lazar Kaganovich; el ex ministro de Relaciones Exteriores, Vyacheslav Molotov, y otro ex canciller, Dmitri Shepilov.

Investigan en Tokio un hecho de sangre

TOKIO, 20 (UPI). — La policía reveló hoy que está investigando un incidente en el que una ex camarera fue apuñaleada en un bar durante una pendencia en la que se supone tomó parte el primer secretario a cargo del despacho de la embajada soviética en esta capital. Un vocero soviético negó que el incidente haya tenido lugar.

El médico que trató a la joven que presentaba heridas en el estómago y en la barbilla, dijo que ella le aseguró que había sido herida al tratar de intervenir en una disputa entre el funcionario diplomático soviético y otra persona.

Ha disminuído Gran Bretaña un interés bancario

LONDRES, 20 (UPI). — Gran Bretaña disminuyó hoy al cuatro por ciento el interés bancario. El interés bancario fue fijado en setiembre de 1957 por el primer ministro, Harold MacMillan, en un siete por ciento como primera medida de una serie de decisiones financieras destinadas a hacer a la libra esterlina una de las monedas más estables.

La disminución, anunciada hoy, tomó al mercado de valores completamente por sorpresa, pues nadie consideraba seriamente que tal medida sería tomada esta semana.

La conferencia de Ginebra no logra progreso

GINEBRA, 20 (UPI). — Los soviéticos mostraron hoy cierta disposición a discutir la cuestión de la prevención de ataques por sorpresa, pero inmediatamente pusieron tales límites a su oferta que terminaron casi por inutilizarla.

El movimiento comunista se registró al iniciarse la reunión de hoy de la conferencia. El oeste duda ahora de que los rusos estén dispuestos siquiera a considerar un sistema de control internacional contra los ataques por sorpresa.

El viceministro de Relaciones Exteriores checoslovaco, Jiri Hajek, declaró hoy que los comunistas están dispuestos a discutir los controles contra los ataques por sorpresa, pero sólo en "medidas concretas". La implicación es que cualquier sistema de control soviético será limitado no sólo en naturaleza, sino en sus alcances.

En Beirut se han producido más desórdenes

BEIRUT, 20 (UPI). — Desórdenes entre bandas rivales de armenios estallaron nuevamente anoche en las calles de Beirut dejando como saldo dos muertos y uno gravemente herido. El anuncio fue hecho por el Ministerio del Interior.

La lucha, continuación de los estallidos que la semana pasada dejaron como saldo cinco muertos y 15 heridos, es estrictamente una cuestión armenia y nada tiene que ver con la revolución del Líbano.

El ministro del Interior, Raymonde Edde, advirtió a los armenios que el ejército "empleará las más severas medidas" contra las bandas si continúa la violencia.

Hizo propuestas el Dr. Barros Hurtado

WASHINGTON, 20 (UPI). — El embajador argentino en Estados Unidos, Dr. César Barros Hurtado, en su discurso pronunciado ante el comité de los 21 países americanos, esbozó los problemas relativos al desarrollo económico de América latina.

"América latina necesita recursos financieros exteriores —dijo— para su desarrollo, en una medida muy superior a la disponible actualmente. El Banco Internacional de Desarrollo y Fomento, la Corporación Financiera Internacional dependiente del mismo y el Banco de Exportación son en la actualidad las principales fuentes de recursos financieros".

En otra parte de su exposición el Dr. César Barros Hurtado expresó que "la cooperación económica continental debe ayudar también a los países en desarrollo para la formulación de políticas económicas equilibradas y, en particular, para la adopción de medidas que reduzcan en lo posible el agudo problema de la inflación, manteniendo al mismo tiempo un ritmo adecuado de expansión".

El embajador argentino presentó cinco propuestas para su consideración por la comisión de los 21:

1º) Establecimiento de una comisión asesora formada por destacadas figuras del comercio, la industria y la banca del hemisferio, que colaboraría estrechamente con el Consejo Interamericano Económico y Social.

2º) Realización de reuniones informales de los legisladores de las 21 repúblicas americanas bajo los auspicios de la secretaría de la Organización de Estados Americanos.

3º) Iniciación inmediata, por parte del Consejo Interamericano Económico y Social, de un estudio sobre las formas de promover el comercio y el turismo en el hemisferio.

4º) Realización de un estudio técnico para determinar qué falta hacer para completar la carretera panamericana.

5º) Adopción de medidas para coordinar las leyes que regulan las finanzas y el comercio en las diversas repúblicas americanas.

Comentario periodístico

WASHINGTON, 20 (UPI). — El diario "Post and Times Herald" expresa en un editorial la esperanza de que los miembros latinoamericanos del "Comité de los 21", juntamente con los de los Estados Unidos, hagan los sacrificios necesarios para alcanzar su objetivos económicos.

Según el artículo, "la verdadera prueba del éxito de la conferencia, pueden darla los indicios de la disposición de nuestros vecinos para hacer también algunos sacrificios".

Rusia sugiere la concertación de un pacto escandinavo

COPENHAGUE, 20 (UPI). — El Kremlin decidió revivir la idea de un pacto de defensa escandinavo en un esfuerzo por separar a Noruega y Dinamarca de la Organización del Pacto del Atlántico y "neutralizar" el bloque de países escandinavos, declaró hoy un ex comunista.

El pacto incluiría a Noruega, Suecia y Dinamarca. Como Finlandia, a ojos de Moscú, ya está "neutralizada", no sería miembro del pacto.

Cumplió 64 años el presidente portugués

LISBOA, 20 (UPI). — El presidente de la república, Américo Tomás celebró ayer su sexagésimo cuarto cumpleaños.

Tomás fue elegido primer mandatario en las elecciones del 8 de junio último para un período de siete años.

Se trataron las relaciones de la UCRI con el gobierno

Se entrevistó con el Dr. Frondizi la mesa directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El criterio acerca de las relaciones que deben existir entre los distintos organismos de la UCRI y el gobierno fue expuesto al presidente de la Nación por la mesa directiva del Comité Nacional del partido.

Con ese propósito visitaron al Dr. Arturo Frondizi los miembros de ese organismo, Dres. Alfredo García y Juan José Bruno; los Sres. Raúl Rabanaque Caballero, Carlos E. Vidal, Jorge Juri, Domingo Antonio Peralta, Segundo Rosa Calderón y Juan Argentino Mansilla.

Motivo de la visita

Al término de la conversación el presidente de la mesa directiva, senador nacional Alfredo García, dijo a los cronistas que el motivo fundamental de la visita había sido conversar con el presidente acerca del criterio de ese organismo con respecto a las relaciones que deben existir entre los distintos organismos políticos del gobierno; es decir, entre los bloques nacionales y provinciales y el Poder Ejecutivo de la Nación.

Agregó que también se había conversado sobre la forma en que se va a manifestar la orientación partidaria en la labor del gobierno y sobre detalles del proceso que culminó con la renuncia del Dr. Alejandro Gómez.

Acercamiento con el gobierno

La United Press International le preguntó si de esta conversación puede deducirse un acercamiento o estrechamiento entre la UCRI y el gobierno, contestando el senador García: "Efectivamente, ése ha sido el tema fundamental de la conversación; de todo ésto surgirá un acercamiento. No prefiero el término estrechamiento".

"¿Significa ello el abandono de la política o de la línea de integración nacional?", inquirió entonces el cronista, a lo que contestó:

"La política de integración nacional es consustancial con el radicalismo. Los compromisos contraídos se respetarán y, si bien el actual gobierno será un gobierno de comité, se guiará por el programa del partido dentro de lo posible".

Se le preguntó entonces a qué compromisos se refería, manifestando que "existe un sólo compromiso: el compromiso partidario de cumplir un programa en la medida que sea posible dentro de la orientación pública expresada y formulada por el partido gobernante".

La actuación de los legisladores

El diálogo con los periodistas se mantuvo durante un rato, y se le preguntó si se había conversado durante la reunión sobre la independencia de los miembros de los bloques en su futura actuación, contestando que "cada legislador es responsable de su acción y su personalidad como representante del pueblo, pero pertenece a un partido a cuyas directivas deben someterse y dentro de las cuales debe actuar. Estamos estableciendo la forma de cumplir con lo que éste comité ha esbozado, es decir, ser intérprete del pueblo ante el gobierno y del gobierno ante el pueblo, vale decir, el puente de unión entre ambos".

Unidad de acción

Le preguntó la United Press International si el estrechamiento entre la UCRI y el gobierno a que se había referido antes puede traducirse en medidas concretas dentro de un breve plazo, sobre todo en lo que se refiere a medidas económicas. El senador García manifestó que sí, y que, sobre todo, se va a producir una unidad de acción en todo el país, agregando: "El partido ha manifestado su conformidad con la orientación del gobierno, pero no declina su posición de exigir que se adopten medidas inmediatas para contener el alza del costo de la vida en lo que afecta a la economía familiar".

"Usted se refiere al apoyo a una política económica con sentido popular", inquirió el cronista.

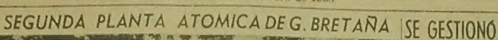
"Sí señor", fue la respuesta. "Las medidas económicas de fondo para fortalecer las estructuras básicas de la economía argentina están bien y las hemos aprobado, pero exigimos que se tomen medidas inmediatas para evitar la inflación artificial que se está produciendo en artículos que hacen a la economía familiar. Coincidimos en que el período es grave, pero hay sectores que pueden afrontar la situación mejor que otros. El hombre que trabaja no puede soportar el propósito de austeridad en el mismo grado que una empresa, que puede reducir sus márgenes de utilidad y sus planes de desarrollo".

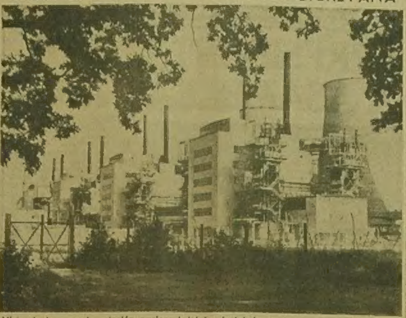
La libertad de detenidos

Finalmente, el senador García dijo que también le habían expresado al Dr. Frondizi la satisfacción del partido por la libertad de los detenidos, así como su preocupación en el sentido de que no se continúe haciendo detenciones, no siendo casos absolutamente justificados. En cuanto a la posibilidad de que el estado de sitio sea levantado, en vista de que las causas que se adujeron para su implantación habrían desaparecido, dijo simplemente: "No creo".

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones comunica que el sorteo de los bonos de contribución que debía realizarse por la última jugada de la Lotería Nacional del corriente mes, ha sido postergado para la jugada de Navidad del mes de diciembre próximo

Santa Fe, 18 de noviembre de 1958. — Ariel Cugnet, Secretario Comisión Pro Fondos; Víctor Héctor Feliciano Romero, Secretario General. 1204v20





Vista de la segunda estación nuclear británica instalada en Annan, en Dumfriesshire, que posee cuatro reactores como la de Calder Hall.

La aceptación de la renuncia del vicepresidente

(Viene de pág. 1a.)

un papel al señor García, presidente del bloque de senadores, quien a su vez, lo hizo alcanzar al Sr. Gómez Machado, en uso de la palabra en ese instante.

Pudo advertirse solamente que Gómez Machado, tras una breve pausa, guardó sus papeles y pidió inesperadamente el cierre del debate.

Denuncia de la UCRP

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El bloque de diputados nacionales de la UCR del Pueblo sostuvo en un comunicado dado esta madrugada que el cierre del debate anterior a la aceptación de la renuncia del vicepresidente de la República, resta validez al pronunciamiento de la Asamblea Legislativa.

La declaración expresa: "El bloque parlamentario de la UCR del Pueblo denuncia el proceder arbitrario y antidemocrático del sector oficialista que, en un debate de tanta trascendencia, reeditó el sistema regresivo de la moción mordaza impidiendo el esclarecimiento de diversas cuestiones y denuncias pronunciadas en torno a este episodio para lo cual promovió nuestro sector la investigación de todos los hechos. Además el reglamento adoptado impedía el cierre del debate —artículo 15, ley 2406— lo que establece la nulidad de la resolución adoptada y lo que deja la cuestión sin solución y sin validez alguna".

El bloque de la UCRI no asistirá a las sesiones

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El presidente del bloque de diputados nacionales de la U.C.R. Intransigente, Dr. Héctor Gómez Machado, dijo esta mañana a los periodistas destacados en el Congreso de la Nación, que ni hoy ni mañana, el bloque mencionado prestará quórum para realizar sesión en la Cámara joven.

Añadió el nombrado que ello se debe al intenso trabajo que vinieron observando en los últimos días como consecuencia de los hechos conocidos. Luego, el Dr. Gómez Machado agregó que el bloque había sido citado para el próximo lunes a las 18 y que en la sesión que el martes 25 del corriente celebrará la Cámara de Diputados, se tratará en primer término el despacho sobre radicación de capitales.

Agudízase en la zona de Rosario el paro de transportistas rurales

ROSARIO, 20. — Se está paralizando el transporte rural en varias localidades del sur de la provincia, donde los transportistas niegan sus vehículos para llevar el cereal desde las chacras a los galpones.

Motiva esta actitud un petitorio cursado al Ministerio de Transportes por los camioneros, quienes solicitan aumentos en las tarifas. Asimismo han pedido que se prorrateen las cargas entre ellos (los transportistas) y el ferrocarril, concediéndoseles un porcentaje, dado que consideran que la falta de contratos para el transporte del cereal a larga distancia está menguando sus fuentes de trabajo.

Las localidades afectadas son: San José de la Esquina, Correa, Carcarañá, San Jerónimo Sur y Villa Eloisa. Se informa también que se está generalizando esta actitud en los departamentos Iriondo y Caseros.

El Ministerio de Defensa dio un comunicado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Bernardo Larroude, en nombre del titular interino del ministerio, Dr. Vítolo, dio a conocer anoche un comunicado de la Secretaría de Guerra cuyo texto dice: "Con motivo de las publicaciones en vespertinos del día de la fecha, de las cartas intercambiadas entre el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, y el teniente coronel Octavio Melitón Quijano Semino, la Secretaría de Guerra estima necesario hacer saber que de acuerdo a constancias fehacientes existentes en la investigación militar que se instruye, surge que el teniente coronel Quijano Semino se presentó espontáneamente ante el señor secretario de Guerra para poner en su conocimiento que, según antecedentes que poseía, él era el jefe aludido por el Dr. Gómez en su conversación con el señor presidente de la Nación".

Contestó a la Unión Industrial el titular de Trabajo, Sr. Allende

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Contestó el ministro de Trabajo y Seguridad Social la nota que le dirigiera recientemente la Unión Industrial Argentina, relacionada con el proyecto sobre "conciliación previa a cualquier conflicto gremial y arbitraje voluntario". Expresa el Sr. Alfredo Allende que es exacta la disposición del Poder Ejecutivo de enviar al Congreso el citado proyecto aclarando que el mismo ha sido impulsado por todos los sectores sin discriminación alguna.

Inaugurará Aerolíneas servicios a Río Turbio

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Aerolíneas Argentinas ha dispuesto establecer servicios a la cuenca carbonífera de Río Turbio para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia.

Este nuevo servicio se Aerolíneas será inaugurado el 3 de diciembre próximo. Inicialmente se realizarán dos vuelos semanales, con aviones C-47, que saldrán de Río Gallegos los miércoles y sábados a las 5, para llegar a destino una hora después y emprender los regresos a las 7, siendo la duración del viaje, en el retorno, de 30 minutos.

En Río Gallegos los servicios de Río Turbio combinarán con los de todas las ciudades del país y aún con los del exterior, de manera que aquella población quedará desde entonces conectada con el resto de la República.

Finalizó en Deán Funes la Fiesta de la Tradición

CORDOBA, 20. — Culminaron los actos celebratorios de la Fiesta de la Tradición del Norte Cordobés, que durante una semana se desarrollaron en la ciudad de Deán Funes.

El último día, luego de ser colocada la piedra fundamental del nuevo edificio de la Escuela de Trabajo "Fray Luis Beltrán", acto en el que estuvo presente el vicegobernador Sr. Angel Reale, el ministro de Gobierno Dr. Félix Martín, el intendente municipal Dr. Orfilio Moreyra Ross otras autoridades y numeroso público, tuvo efecto el festival criollo que contó con la presencia de varios miles de personas. Tras el desfile de jinetes y el concurso de aperos de fiesta y de trabajo se desarrolló una competición de doma de potros y novillos, pialadas, enlazadas, etc. Luego fue servido un asado con cuero, empanadas y locro. Asimismo se realizaron, concursos de bailes folklóricos. Simultáneamente con los actos señalados se efectuaron vuelos con pasajeros. El desfile de carrozas simbólicas fue otro de los atrayentes números, culminando el festival con bailes de instituciones sociales y otro de carácter popular en dependencias habilitadas al efecto.

El presidente dirigiría un mensaje el 22

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Referencias extraoficiales, recogidas en la Casa de Gobierno, indican que el sábado próximo el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, enfocará en su anunciado discurso los grandes problemas nacionales de la hora, explicando la orientación esencial que habrá de respetarse para lograr el más pleno éxito en la expansión de la economía argentina. Se asegura, además, que el primer mandatario señalará la política gubernativa en materia de precios y salarios, dando satisfacción a los planteos que hace algunos días formularon los representantes gremiales que conversaron con el Dr. Frondizi. La palabra del presidente de la República será difundida por radio a todo el país.



Una crítica ha sido hecha por los 32 gremios

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La mesa coordinadora de los 32 gremios democráticos, en una declaración afirma que "ha llegado a la conclusión de que el gobierno ha llevado a cabo un espectacular simulacro de ruptura con los dirigentes políticos-gremiales del peronismo y comunismo".

Agrega que "los dirigentes de las llamadas "62 organizaciones" amenazaron con una huelga de 48 horas para los días 20 y 21 con el objeto de chantajear políticamente al gobierno, pero cuya ejecución no querían ni podían hacer efectiva. El conflicto fue iniciado entre los trabajadores petroleros con el pretexto de defender la soberanía nacional, lesionada por los convenios sobre petróleo. Pero el conflicto no debía ser extendido, ya que las órdenes políticas impartidas desde el exterior por quienes dirigen a los dirigentes totalitarios no van más allá, por el momento, de lograr arrancar al gobierno la entrega de las organizaciones gremiales.

"Sería suficiente prueba de ello el hecho de que la huelga declarada por una pretendida lesión a la soberanía nacional haya sido levantada a cambio de la promesa hecha por el ministro de Trabajo y Seguridad Social en el sentido de que hará cumplir "inexorablemente" la ley de asociaciones profesionales y que les entregaría la dirección de la CGT aunque no hubiera terminado el proceso electoral en todos los gremios. Es evidente, entonces, que la invitación hecha por el presidente a los tres núcleos de organizaciones, tan sólo ha servido para mostrar las apariencias que el gobierno trata con todos los sectores, mientras intenta encubrir el hecho de su abdicación ante las exigencias, con desplantes "insurreccionales" de los dirigentes dirigidos del totalitarismo.

"Los representantes de los gremios democráticos estamos empeñados en contribuir a la recuperación de la vida libre y democrática de los gremios, al progreso económico y social del país, del mismo modo que lo estamos en lograr el respeto y el bienestar para todos los trabajadores, pero nuestros esfuerzos chocan con las fuerzas regresivas del sindicalismo y de la vida social que junto con el gobierno pujan por convertir a las organizaciones gremiales en instrumentos políticos a sus respectivos servicios".

Una breve sesión en minoría hubo ayer en Diputados

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió en minoría ayer. Sesionó dos minutos y levantó las deliberaciones por falta de número.

El Sr. Zanni, ocupó la presidencia y cedió la palabra al Sr. Juan Raúl López (UCRI), que preguntó: "¿Hay número en la casa?".

El presidente le respondió que no había. El Sr. López dijo: "Hago indicación de que se levante la sesión".

Rodríguez Araya: "Adhiero porque debemos asistir al funeral de esta noche".

León (UCRP): "...a qué funeral, Sr. diputado?

Rodríguez Araya: "Al del Dr. Gómez. Lo velarán esta noche".

El Sr. Zanni declaró entonces levantada la sesión.

Nuevos recargos para automóviles han establecido

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido aumentados los recargos fijados el 14 de julio del corriente año a los automóviles y motocoupés. Los recargos establecidos ahora en ningún caso serán inferiores a 240.000 pesos moneda nacional en lo que respecta a los automóviles y 160.000 para las motocoupés.

SE GESTIONO LA LIBERTAD DE DETENIDOS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Las autoridades del bloque de diputados de la UCRI estuvieron reunidos durante dos horas con el ministro y el subsecretario del Interior con el propósito de hacerles conocer la resolución del organismo en el sentido de obtener la libertad de los detenidos como consecuencia de la implantación del estado de sitio.

El Dr. Vítolo les expresó que en las próximas 48 horas quedarán resueltas todas las situaciones, informándoles que en ese plazo estimaba no quedaría un solo detenido.

Una gestión en el mismo sentido —la libertad de detenidos— efectuó la mesa directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

El doctor Gómez Machado, presidente del bloque, indicó que en su reunión con el ministro del Interior habían aprovechado la oportunidad para conversar "sobre la situación general del país".

Al abandonar la Casa de Gobierno, los diputados revelaron que se dirigirían luego a la residencia de Olivos para reunirse con el presidente de la Nación.

—¿Qué propósito tiene esta reunión? —se les preguntó.

La respuesta del Dr. Gómez Machado, fue:

—Haremos conocer al presidente algunas de nuestras inquietudes en torno a problemas nacionales. Además estudiaremos la posibilidad de incluir algunos otros proyectos en el período extraordinario de sesiones del Congreso.

El Dr. Gómez Machado reveló que existía el propósito de excluir diversos proyectos aún no considerados, señalando la decisión del bloque de no finalizar el período extraordinario "hasta tanto se concluya el tratamiento de todos los problemas que están en carpeta".

Declaran nula la actuación judicial en el caso Bemberg

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Cámara Federal ha declarado nulas y sin valor las actuaciones judiciales producidas en el proceso contra las sociedades anónimas del denominado grupo Bemberg, desde el momento en que intervino el ex juez federal Dr. Miguel Vignola, en octubre de 1950, por haberse violado a partir de entonces el derecho de defensa. Se trata de la causa por infracción a la ley 12.906, de monopolio.

En el fallo se establece que ha quedado demostrado "un verdadero avance del poder administrador sobre el Poder Judicial" y que las ingerencias de funcionarios administrativos "ha sido llevada a cabo en forma tan desmedida y arbitraria, que las más elementales garantías del proceso resultan violadas, y se encuentran gravemente afectadas normas constitucionales reguladoras del ordenamiento jurídico de la Nación".

El tribunal se refiere a la declaración prestada ante la comisión nacional de investigaciones por el ex juez Vignola que entendió en la causa y dice que en ella se "advierte una actuación en toda forma incompatible con las funciones de su cargo pues aparece voluntariamente subordinado a las decisiones y directivas de Control de Estado (organismo dependiente del presidente de la República)". Agrega que a partir de 1952 esa ingerencia se agudiza con "la aparición de otro organismo, llamado Consejo Consultivo, que actuó paralelamente con Control de Estado, del que formaban parte los presidentes de las dos ramas del partido peronista, el secretario de la CGT y el ministro de Asuntos Políticos, Román Subiza".

Se ha comprobado la comparencia de jueces, camaristas y otros magistrados ante esos organismos para recibir reclamos e instrucciones con respecto a la marcha de los juicios seguidos al grupo Bemberg, y "lo que es más inaudito, a recibir reproches por no haber obedecido las indicaciones". Manifiesta finalmente que todo lo actuado en el proceso en esas condiciones, ha sido flagrante violación de todas las normas de la ley procesal, vulnerando garantías constitucionales y alterando el principio de la división de poderes.

Tales transgresiones —concluye— cobran "mayor significación por tratarse de un proceso penal".

Han mejorado las condiciones para ciertos cultivos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — "Las condiciones climáticas que imperaron en la región cerealera durante el mes de octubre, resultaron en general variables para la marcha de los cultivos y labores de época", sostiene el informe mensual agropecuario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Agrega el documento que las precipitaciones pluviales registradas no alcanzaron a las normales, aunque favorecieron parcialmente a los cultivos. Revela el informe que en el norte y centro oeste de Santa Fe y norte y noreste de Córdoba, persiste la sequía que desde mayo afecta esas zonas, provocando la pérdida de sembrados y la falta de pastos para las haciendas, "resultando desesperante la situación en que se encuentran los productores de esos sectores".

Dice por último que las precipitaciones del 2 del corriente han creado una situación más optimista, mejorando el estado general de gran parte de la región cerealera.

Está arrestado el teniente coronel O. Quijano Semino

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El subsecretario de Defensa Nacional declaró que se encuentra arrestado el teniente coronel Octavio Quijano Semino. Uno de los periodistas señaló que esa información estaba contenida en "un comunicado emitido por el coronel Reimundes" siendo rectificado por el Sr. Larroudé, quien manifestó que "no ha sido emitido por el coronel Reimundes sino por la Secretaría de Guerra".

Aclaró el Sr. Larroudé que no tenía más detalles, indicando que "el conocimiento del arresto lo tuvo por intermedio del general Solanas Pacheco, junto con el ministro de Defensa Nacional. Fue —dijo— una información que se nos suministró en forma amistosa, porque no es un problema de nuestra ingerencia, ya que en el orden disciplinario está perfectamente establecido el procedimiento pertinente".

El senador Bayol ha contestado al diputado A. Prece

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El senador nacional Augusto G. Bayol replicó conceptos del presidente del comité de la UCRI de Santa Fe, Dr. Angel Oscar Prece, sobre la renuncia al cargo del vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, en una carta que hizo pública anoche.

La nota de referencia expresa: "Acabo de leer las declaraciones que usted hace a la prensa en nombre del Comité Provincial de la UCRI de nuestra provincia. Es usted un irresponsable. Su presidencia es nominal en los hechos y en lo jurídico. Lea una vez, tan siquiera, nuestra carta orgánica. Cúmplala y cállese. No sea tartufo; usted no puede manosear así a nuestro partido, al gobierno, a las fuerzas armadas de la Nación y al decoro de un hombre que hoy representa la dignidad de la República".

El dólar siguió hoy cotizándose en alza

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	77.—
1 Libra	217.50
100 Uruguayos	705.—
100 Liras	12.30
100 Pesetas	120.50
100 Francos franceses	17.85
100 Mejicanos	610.—

EL PARO DE LOS SEÑALEROS SE HIZO EFECTIVO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El personal de señaleros de los ferrocarriles nacionales realizaron esta mañana un nuevo paro de actividades que se prolongó desde las 7 a las 7.20. Los nombrados reclaman "el cumplimiento de lo estipulado en el acta firmada con la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino en lo referente al estudio de la parte técnica de la especialidad de señaleros".

En horas de la tarde y noche de hoy se realizarán nuevos paros de 20 minutos cada uno y mañana los mismos se prolongarán por media hora, en tres oportunidades.

Llegará el nuevo nuncio apostólico

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Mañana viernes, llegará a esta capital por vía aérea el nuevo nuncio apostólico de Buenos Aires, monseñor Humberto Mozzoni, quien partió de Bolivia con destino a San Pablo (Brasil) desde donde se dirigirá a nuestro país.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.096
Director: Riobó Caputto

EL PLAN REGULADOR

Las jornadas de urbanismo cumplidas últimamente en esta capital han dejado un saldo provechoso, con un aporte significativo de enseñanzas y conclusiones sobre lo que debe ser y cómo debe funcionar una ciudad moderna. La presencia de los técnicos y especialistas ha actualizado antiguos temas y deficiencias del núcleo urbano, al punto que ya se suceden las iniciativas para dotar al municipio en el plazo más breve posible de un plan regulador que contemple las necesidades actuales y futuras y se anticipe a un crecimiento orgánico y racional del ejido comunal. Ese plan es el estatuto edilicio que reclama el progreso y una población cuyos hábitos de vida exigen una mejor y más eficiente atención de sus necesidades a través de servicios públicos perfectamente organizados y distribuidos en las distintas zonas.

Para quién observa objetivamente como ha surgido y se ha extendido una ciudad de casi cuatro siglos de existencia, le resulta fácil establecer el cúmulo de contradicciones, individualizarlas y proponer soluciones. Claro está que la extensión ha sido irracional, porque ha estado ausente por años el espíritu previsor; los nuevos barrios se formaron a impulsos de la iniciativa privada y el factor distancia con relación al centro y a los lugares de trabajo ha jugado en su sentido económico, pues cuanto más apartado está el solar donde el obrero u empleado levanta su vivienda, la adquisición es menos costosa. Pero de ahí surgieron las grandes y más graves dificultades, comenzando por que no llegan a esos radios los servicios fundamentales, como los de aguas corrientes y red cloacal, recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza y hasta el alumbrado público. Fueron urbanizaciones inorgánicas, realizadas a impulsos de un crecimiento demográfico en continuo ascenso, a las que la población y la ciudad pagan su tributo, pues desde el punto de vista social ese alejamiento retarda prestaciones que hacen a la higiene, la salud y el confort de densos núcleos familiares y repercute incluso en los abastecimientos, pues poco a poco se extingue el cinturón verde con sus zonas de quintas tan indispensables para la provisión alimenticia.

La zona fabril, cuya delimitación ya está proyectada y los accesos ferroviarios son otros aspectos que deben ser encarados mediante el plan regulador, con visión de futuro y para evitar las complicaciones que pueden sobrevenir a poco que se produzca una efectiva reactivación industrial. Pero lo fundamental y urgente dentro de este panorama complejo, es crear desde ya los instrumentos que posibiliten la extensión y la mejor prestación de los servicios públicos. Evitar que en adelante se ejecuten urbanizaciones en zonas muy apartadas, no releva a las autoridades del compromiso de atender lo que va mal o bién se ha creado a través de esos nuevos barrios. Para esos radios no deben escatimarse recursos ni medios para que lleguen los servicios públicos a cargo de la comuna, máxime si se tiene en cuenta que sus moradores ya abonan elevadas tasas en concepto de prestaciones que no se efectúan o se realizan muy espaciadamente.

En síntesis se necesita y con urgencia una radiografía de lo que es la ciudad actual, de sus necesidades y sus perspectivas de desarrollo y expansión. Y ese instrumento se obtendrá si se pone en marcha de inmediato y se concreta la iniciativa del plan regulador. Es la ciencia del urbanismo aplicable a una realidad concreta, la que puede suministrar las soluciones más convenientes y oportunas. Poner en movimiento todos los resortes de la municipalidad, sus oficinas técnicas y su personal idóneo para colaborar en la confección del plan, es lo que corresponde en esta instancia pues demasiado tiempo se ha dejado transcurrir como para dilatar o diferir una obra de esa naturaleza, la única que desde el punto de vista del progreso urbano y el adelanto edilicio puede posibilitar la ejecución de un programa de desarrollo y expansión sin tropiezos ni dificultades futuras.

Durante el año próximo se adiestrarán soldados en las difíciles prácticas de los zapadores anfibios

Funcionará en Santo Tomé el primer cuerpo militar de ese tipo

Una abundante literatura así como numerosas películas que durante los tiempos últimos han tomado como tema motivos de guerra se han referido a las actividades, hazañas, gloria y sacrificio de los hombres que fueron denominados hombres ranas y que específicamente constituyen tropas de zapadores anfibios. Resonantes y casi insólitos episodios que en su momento conmovieron la muy atenta expectativa de la opinión mundial tuvieron en los zapadores anfibios, en su intrepidez y en las insospechadas posibilidades de su capacitación las causas reales y son origen heroico de esos hechos que definieron posiciones en la dura contienda. La limpieza de las playas de Normandía que sería escenario de aquel célebre desembarco del día "D" y el hundimiento del "Queen Elisabet" en propio puerto inglés fueron verdaderas hazañas debidas a estos hombres de aptitudes realmente excepcionales y a su capacidad técnica para realizar los más atrevidos actos de guerra.



Las notas gráficas muestran distintos aspectos de las prácticas que realizan los zapadores anfibios, como así también a dos de ellos con los aparatos usados en las habituales inmersiones. La natación es para los hombres ranas una materia ampliamente dominada, permitiéndoles ello realizar los ejercicios más atrevidos y eficaces, tanto para los fines de la guerra como para tareas pacíficas.

Un caballito de mar

La figura de un caballito de mar, color verde, sobre un campo amarillo rodeado por las palabras "Zapadores Anfibios" escritas en rojo, es distintivo del primer cuerpo especializado en esa actividad de guerra que se crea en nuestro país. De esa manera el ejército argentino incorpora a su constitución una especialidad que en muchos ejércitos modernos todavía no existe, tal como sucede en las fuerzas armadas de EE.UU.

Los zapadores anfibios constituyen parte del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos Motorizado con asiento en Santo Tomé y a partir del año próximo se constituirá sobre la base de los actuales y perfeccionados cuadros de suboficiales y oficiales la primer compañía de esta difícil y efectividad militar.

Una visita que realizáramos a esa unidad militar nos permitió comprobar todos los detalles del trabajo y preparación de los zapadores anfibios. Desde el año 1948, época en que comenzaron los cursos, 30 suboficiales y oficiales han venido realizando la intensa práctica que ahora culmina y que los ha preparado para a su vez instruir a los próximos soldados zapadores anfibios. Estos hombres han adquirido aptitudes especiales. Todos ellos nadan a diario 8 kilómetros en río abierto, más de 100 piletas, corren largamente, practican buceo durante más de hora y media, aprenden defensa personal y a lanzar el puñal. Hacen práctica de arco y flecha y en general se capacitan en todos aquellos sigilosos y prudentes procedimientos que son típicos del soldado comando, es decir de aquel hombre capaz de realizar en la guerra golpes sorpresivos de trámite silencioso y de consecuencias serias. Ellos son quienes deben conocer la sombra y sus posibilidades peligrosas, quienes deben orientarse debajo del agua, quienes con suavidad felina deben saber asestar el golpe justo y escapar en el instante preciso.

Las actividades

Puede decirse, literalmente, que el zapador anfibio vive en el agua. Su ambiente es la pileta o el río. Con la facilidad con que nosotros nos ponemos la corbata él se ajusta el traje de goma, calza sus "patas de rana" o conecta los tubos de su equipo de aire a su aparato respiratorio. Nadar le resulta tan simple y frecuente como a nosotros caminar. Goza de una salud excepcional que es vigilada permanentemente y de cerca por el médico y el enfermero que a su vez son hombres-ranas. Un ingeniero mecánico tiene a su cargo el cuidado y arreglo de los delicados aparatos necesarios para las inmersiones. Todo indica pues un grado de perfeccionamiento altamente estimable y que se convierte en garantía para el éxito de los cursos que recibirán los soldados el año próximo.

Bucea, hombre-rana!!!

El hombre-rana se prepara para realizar la más específica y emocionante de sus actividades. Para ello se viste con gruesas medias de lana, pantalón y blusa muy ajustados a su cuerpo. Sobre ello se calza, valga la expresión, un verdadero guante de goma. Coloca en su espalda o en su pecho, según se trate de aparatos con sistema francés o italiano, el equipo abastecedor de aire. Agrega a esto una linterna, un reloj, una brújula y un medidor de profundidad sumergibles y está listo para trabajar durante horas en las profundidades. Para realizar trabajos que no exigan un máximo de movilidad usa un traje más pesado y abandona los útiles necesarios para el trabajo de guerra.

De los zapadores anfibios que hemos visto trabajar y que constituyen este primer grupo en el ejército argentino debe esperarse pues una fecunda actividad durante el año próximo. Los soldados, voluntarios que deben presentarse antes del 1º de diciembre en aquel batallón o en el Distrito Militar Nº 36, o los que sean reclutados aprenderán pues el año próximo toda la ciencia necesaria para hacer la guerra bajo el agua y presumiblemente les resulte, al cabo del año militar, difícil practicar la tan saludable, simple y cotidiana forma de trasladarse caminando.

Universitarias

Sobre la vacancia de la vicepresidencia se realizará un estudio

De acuerdo con lo solicitado en la fecha por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el Instituto de Derecho Constitucional de dicho establecimiento efectuará un estudio exhaustivo a fin de determinar cuál es la situación institucional planteada en nuestro país por la renuncia del vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez.

Otro estudio

El mismo Instituto ha designado a sus miembros Dres. Domingo Buonocore e Ignacio López Candioti para que, con la presidencia del director del Instituto, realice un estudio de los recursos jurídicos que tendría la Universidad Nacional frente a la posible reglamentación del artículo 28.

Comisiones de presupuestos y enseñanza

El Consejo Superior ha resuelto expresar su deseo en el sentido de que las comisiones de presupuesto y enseñanza se interioricen del funcionamiento, objetivo y necesidades de las facultades o institutos que integran la Universidad Nacional del Litoral, dejando establecido que la comisión especial que surge de la conjunción de las nombradas para el objeto expresado, tendrá carácter permanente.

Concurso para profesores en Ciencias Exactas

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires llama a concurso hasta el 10 de diciembre para proveer de profesores regulares a los siguientes departamentos: Matemáticas, Física, Industria, Meteorología, Biología, Geología, Química Biológica, Botánica, Zoología, Química Inorgánica, Analítica y Química-Física. Los informes deben requerirse en Perú 272, Buenos Aires.

Representantes de la Universidad en Congresos

Ante el primer congreso Nacional de Enseñanza Audiovisual, que sesionará en la ciudad de La Plata, asistirá como delegado de la Universidad, el director del Instituto de Cinematografía, Sr. Fernando Birri (h.). A Lima donde se realizará la asamblea general de la Sociedad Interamericana de Planificación, asistirá como representante de la Universidad, el Director del Instituto de Arquitectura y Planeamiento Arq. Jorge Ferrari Hardoy.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Inscripción para ingreso

Hasta el 10 de diciembre próximo permanecerá abierta la inscripción para ingreso a la escuela del epígrafe. Los exámenes tendrán lugar antes de finalizar el presente curso lectivo. Los aspirantes podrán anotarse en las siguientes carreras: canto, piano, violín, violoncelo, arpa, guitarra, oboe, fagot y trompa. Se suministran informes en calle San Martín 2839, todos los días hábiles.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Sobre la actualidad nacional

El Centro de Estudiantes de Derecho de nuestra ciudad acaba de emitir un comunicado referido a la situación porque atraviesa actualmente este país, en el que expresa su repudio a medidas adoptadas por el gobierno, entre ellas "el estado de sitio, por inconstitucional, las detenciones ilegales, la intervención a "La Gaceta" de Tucumán. Respecto a los contratos petroleros se expresa que los mismos "sean remitidos al Congreso de la Nación para su tratamiento exhaustivo que se rechacen las cláusulas lesivas a la soberanía nacional, que el proceso de industrialización del petróleo esté a cargo de YPF; que se investiguen las irregularidades cometidas por los negociadores de los contratos y que se intensifiquen las relaciones comerciales con todos los países del mundo sin distinciones de ninguna índole".

Los criterios que sostiene este comunicado fueron adoptados en asamblea del Centro de Estudiantes.

La encuesta provincial respecto al incremento general de industrias

El Ministro de Hacienda Economía e Industrias, doctor Juan A. Quilici, con motivo de la terminación de la encuesta realizada entre las municipalidades, comisiones de fomento, y entidades representativas de las actividades económicas sobre medidas relacionadas con el incremento de las industrias en la provincia, ha dado a conocer una información señalando su reconocimiento por la preocupación de cada uno de los organismo de referencia que han hecho llegar interesantes antecedentes respecto a las posibilidades zonales para la instalación de nuevos establecimientos fabriles o ensanchamiento de los existentes, contestando a la encuesta.

Algunos de los planteos formulados serán analizados, especialmente aquellos que presenten inmejorables perspectivas para su cristalización en la práctica; en estos últimos casos según las conclusiones a que se llegue serán sometidos posteriormente, si fuera necesario a una consideración conjunta a realizarse en cada lugar entre funcionarios y representantes de las distintas instituciones, sobre todo en los aspectos concretos que, conforme con el plan de labor trazado para este aspecto, llegue a estimarse necesario tratar en particular.

Al mismo tiempo ha informado que es propósito del Ministerio, propiciar en aquellos casos de más factible ejecución, contactos directos con firmas financieras y consorcios industriales interesados en radicar capitales en el territorio provincial, atento a la inmejorable situación geográfica de Santa Fe y su rica gama de recursos naturales que vienen a sindicarla como una de las provincias mejor dotadas.

Cargos por concurso se adjudicarán en la Prefectura Marítima

La Prefectura Nacional Marítima, dependiente de la Secretaría de Marina, ha resuelto llamar a concurso para cubrir cinco vacantes de oficial ayudante de comunicaciones. Es requisito indispensable para participar en el mismo, poseer el título de radiotécnico, técnico en comunicaciones o de operador radiotelegrafista de primera clase. Las bases del concurso, que será cerrado el 15 de diciembre próximo, pueden ser solicitadas en la Subprefectura Marítima local.

C. Deliberante

La sesión de mañana

Para mañana está convocado a sesión el Concejo Deliberante. Tendrán entrada numerosos asuntos, que pasarán a las comisiones respectivas, destacándose entre ellos un decreto del D. E. creando la comisión honoraria de control y precios; un expediente solicitando que se proceda a la subasta de semovientes y un decreto acordando un aumento provisorio de 200 pesos a jubilados y pensionados municipales.

Figura además un informe remitido por el D. E. con respecto a la contaminación de agua en pozos domiciliarios; un decreto nombrando corrector de pruebas del diario de sesiones al Sr. Celso Julio Osalla, una solicitud de A. S. O. E. M. en demanda de aumento de sueldo para el año próximo y un proyecto de comunicación solicitando informes sobre el monto percibido en concepto de impuestos en los cines desde 1950. Posteriormente será considerado el orden del día.

El veto del D. E. a una concesión tratará el Concejo Deliberante

Diversos asuntos debe considerar el Concejo Deliberante en la sesión que realizará mañana a partir de las 21.30.

El tema, que concita el mayor interés por las derivaciones que ha tenido cuando fue considerado en ocasiones anteriores, es el veto opuesto por el Departamento Ejecutivo a la ordenanza de concesión del servicio a Rincón.

Se proyecta expropiar para el ensanche de la parte céntrica de Salta

Suscripto por los concejales Baragiola, Mantaras, Arcuénaga y Tojeiro, de la UCRP, ha tenido entrada un proyecto de ordenanza propiciando el ensanche de la calle Salta entre las de San Jerónimo y 1º de Mayo. Para ello se declara de utilidad pública y, por lo tanto, sujeta a expropiación, el costado sur de la calle citada en la superficie necesaria para ensancharla a fin de convertirla en una arteria amplia, adecuada para dar cabida al intenso tránsito que es común allí.

En los fundamentos del proyecto, luego de referirse a los inconvenientes que se producen en el movimiento de vehículos en un lugar tan céntrico por la estrechez del citado tramo de la calle Salta, expresa: "Sabedores de que las finanzas municipales no pueden enfrentar una expropiación que demandaría sumas que por el momento no pueden afectarse a ese fin, creemos oportuno proyectarnos en el tiempo y evitar que edificaciones nuevas o refecciones en los actuales edificios, hagan en el futuro imposible la realización de tal obra. Soluciones como esa deben irse preparando en la ciudad ya que el crecimiento de la población se real y por ello es necesario aumentar las ventajas que en definitiva benefician a todos".

Pedidos de informes

El bloque minoritario ha presentado dos pedidos de informes al D. E. Uno sobre estos puntos: 1º Qué relación de parentesco existe entre el Sr. intendente y los que suscriben el contrato del aumento en el precio del transporte de la carne, por parte de la empresa Correnti y Cía. S. R. L. 2º Por qué en oportunidad de ser enviado por primera vez dicho aumento para su consideración por este cuerpo, no se mencionó tal parentesco. 3º Por qué razón el D. E. dejó que transcurrieran 60 días para que el Concejo Deliberante considerara tal aumento y desde que fecha rige.

El otro pedido de informes es referente a la designación de una auxiliar 10ª en el Departamento General de Plazas y Paseos, y sobre qué disposiciones autorizan nombramientos de personas a cierta edad.

El Día de las Patricias Argentinas

Desde hace varios años ha sido establecido para su rememoración no solamente en la escuela sino en más amplio ámbito, el día 20 de noviembre como Día de las Patricias Argentinas. Dicha fecha fue instituída en tal carácter como homenaje a María de los Remedios Escalada de San Martín "la esposa y amiga" del Gran Capitán de la epopeya argentina y continental.

El 20 de noviembre de 1797 nació en aquella señorial casa de los Escalada, frente a la Plaza Mayor de Buenos Aires, María de los Remedios, hija de don Antonio José de Escalada, prestigioso cabildante y canciller de la Real Audiencia del Río de la Plata, y de doña Tomasa de la Quintana que se habría de distinguir por su patriotismo y su generosa ayuda a los ejércitos de la causa de Mayo.

María de los Remedios era la menor de las tres hijas del matrimonio Escalada. Sus hermanos habrían de destacarse en las luchas de la independencia combatiendo en los ejércitos de la patria. Adolfo Carranza dice de Remedios: "María de los Remedios, por ser la menor y por su frágil salud había crecido entre los halagos y las caricias del hogar donde fue siempre la más distinguida por su carácter y sus bellas condiciones".

El Salón de los Escalada, descripto por varios autores y cantado por los poetas, era el principal centro de reunión de la sociedad porteña. A él concurrió con su amigo Carlos María de Alvear, don José de San Martín a poco de haber llegado a Buenos Aires para ofrecer sus servicios a la alta empresa de la libertad argentina.

La dulce belleza de Remedios impresionó profundamente a San Martín desde la primera vez que tratara a la joven y el gran soldado, que era tan parco en confidencias, expresó a su amigo Necochea aquella impresión con estas palabras: "No acierto amigo a encontrar palabras para expresar los encantos de esa niña Remedios, cuya existencia encuentro tan semejante a la de nuestra patria naciente que para subsistir necesita de todos nuestros desvelos, cariños y más que todo protección".

Luego de un corto romance, el 12 de noviembre de 1812 se realizó el casamiento de Remedios de Escalada con el coronel San Martín. Don Gervasio Antonio de Posadas —el futuro Director Supremo— firmó las actas notariales y el canónigo Chorroarín bendijo la ceremonia religiosa.

La esposa casi niña —no había aún cumplido los quince años— se reveló con un extraordinario temple de mujer como compañera en la vida predestinada de aquel grande de la patria. Desde los primeros momentos colaboró con patriotismo y entusiasmo en la obra de San Martín. Reunió, con otras jóvenes fondos para adquirir armas para el regimiento de Granaderos a Caballo. En Mendoza, cuando el ilustre jefe organizaba el Ejército de los Andes, ella organizó el grupo de damas que reunió donativos y que entregó sus joyas para ayudar a equipar las fuerzas que se preparaban. Con aquellas llamadas "patricias mendocinas" confeccionó un día de febrero de 1817 la Bandera de los Andes —que ella bordó personalmente— que habría de señalar, tras la gesta casi milagrosa, la libertad chilena y el comienzo del Plan Continental para independizar a América.

Delicada de salud siempre, gravemente enferma en los últimos años de su corta existencia, su vida estuvo dedicada desde su casamiento con San Martín a ayudar dentro de sus posibilidades a las grandes empresas del Héroe. Por eso ella es un símbolo: el símbolo de aquellas mujeres patriotas de la sociedad argentina que colaboraron con inteligencia, con sacrificio, con patriotismo y generosidad en las ásperas jornadas de las luchas por la libertad. A ellas se las llama "las Patricias Argentinas" y el día del nacimiento de María de los Remedios Escalada de San Martín, que las simboliza plenamente, ha sido por eso instituído como Día de las Patricias Argentinas.

Movimiento estudiantil

El Primer Congreso de Estudiantes Secundarios

El 22 del corriente se iniciará el Primer Congreso organizado por la Junta Pro Asociación Santafesina de Estudiantes Secundarios.

Las deliberaciones se realizarán desde las 8 del citado día en el local de la Escuela Normal Provincial "Almirante G. Brown", a las 21 en el comedor universitario tendrá efecto un festival interestudiantil.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Reunión para mañana

Se cita al estudiantado reformista del turno diurno de la escuela del título, a la reunión a efectuarse mañana a las 15, en el local del Club Universitario, San Martín 2882, con el objeto de tratar la declaración de principios del Centro Reformista.

Movimiento reformista de la Escuela Industrial Superior

Los estudiantes identificados con el movimiento reformista de la Escuela Industrial se reunirán mañana a las 21 en el Club Universitario, con el fin de adoptar resoluciones con el primer congreso de estudiantes secundarios.

CENTRO DE ESTUDIANTES LIBRES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Asamblea general extraordinaria

Mañana a las 19,30, en Santiago del Estero 2832, se realizará una asamblea general extraordinaria, a fin de considerar importantes asuntos, por lo que se ruega a los afiliados puntual asistencia.

Pídese al gobernador la pavimentación de un importante camino

La obra beneficiaría a localidades del Oeste

En una extensa nota dirigida al gobernador de la provincia, el presidente de la comisión de fomento de Zenón Pereyra (Dpto. Castellanos) solicita que dentro de los planes de obras viales que se pondrán en ejecución durante el año próximo se incluya la ruta radial pavimentada que una la Nro. 19 con las localidades de Zenón Pereyra, Esmeralda, Castelar y Las Petacas con miras a una futura conexión con el tramo comprendido entre Las Tortugas y Bell Ville del camino que vincula a Rosario con Córdoba.

El petitorio manifiesta que se comprende que no será posible obtener lo solicitado en toda su extensión en primera instancia, pero considera que sí debe ser incluído en aquellos planes la pavimentación del tramo de 18 kilómetros que una la ruta Nro. 19 con Zenón Pereyra y Esmeralda.

A continuación se hacen diversas consideraciones sobre la importancia de tal obra en especial en lo que se refiere al transporte, que preponderantemente se hace mediante camiones, de toda la riqueza agropecuaria de la zona. Se señala que es el departamento Castellanos el que tiene mayor número de camiones dedicados a esos fines y que la obra pedida pondría en fácil y rápida comunicación a numerosos pueblos de los departamentos San Martín y Castellanos con los destinos comunes para todos los productos de la zona, esto es con el puerto de Santa Fe y los molinos harineros de San Francisco de Córdoba.

Seguidamente la nota se refiere al progreso creciente de la vasta zona de referencia, a la bondad y valor de las tierras aptas para todo tipo de cultivo, al número de colonias y pueblos y a la subdivisión de los campos, todo lo cual da idea de la necesidad de que se pavimente la ruta que enlaza esas tantas localidades y que las ponga en contacto con los centros de recepción de productos que a la vez son centros de cultura cuya irradiación resulta altamente estimable.

Finaliza la nota expresando que todos los motivos en que se funda el pedido lo hacen justo y razonable y que se espera del gobierno una resolución favorable que contemple el bien general y favorezca las antiguas aspiraciones en el sentido apuntado. Firma la nota en nombre de la comisión de fomento de Zenón Pereyra, el Sr. R. Rodolfo Prigioni.

Municipales

Los directores de los institutos de cultura iniciarán sus tareas

En el transcurso de la presente semana serán puestos en posesión de sus cargos los nuevos directores de los institutos culturales dependientes de la Municipalidad. Ellos son el arquitecto Mauro Kunt, director del Museo Municipal, César López Claro, director de la Escuela Municipal de Artes y Miguel Zanetti, director de la Biblioteca Municipal. De acuerdo a las disposiciones que rigieron el llamamiento a concurso, esos directores han sido contratados por el término de cinco años.

Círculo Odontológico Santafesino

Mañana habrá una reunión

Mañana y como es habitual tendrá lugar una nueva reunión científica en la cual se desarrollarán los siguientes temas: "Algunas consideraciones sobre prótesis en paradentosis" por el Dr. Fermín A. Carranza y "Técnicas quirúrgicas en periodoncia" por el Dr. Fermín A. Carranza (h.).

Ambas disertaciones serán ilustradas con proyecciones en diapositivos.

Tratará el Centro de Almaceneros diversos asuntos el domingo

Organizado por la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, el próximo domingo se realizará una reunión de asociados y cooperativistas en el local campestre de la entidad, calle Blas Parera 5750, a las 9.30.

Tres asuntos comprende el orden del día para la discusión por los asociados: en primer lugar, las tarifas telefónicas; en segundo término, los créditos bancarios, y finalmente el servicio contable de la entidad.

Proyecto de creación del Juzgado Nacional para 4 departamentos

Tendría su sede en la ciudad de Reconquista

El diputado nacional por Santa Fe del bloque mayoritario, Sr. Domingo Benaventano, ha presentado a la cámara que integra, un proyecto de creación del juzgado nacional con sede en la ciudad de Reconquista, con jurisdicción en los departamentos General Obligado, San Javier, Vera y 9 de Julio.

El proyecto ha pasado a estudio de las comisiones de justicia y presupuesto, y el autor señala que la población de los citados departamentos oscila en doscientos mil habitantes, y que es necesario que la justicia federal llegue a la zona, pues así lo exigen su importancia, sus posibilidades y su jerarquía.

"Sería redundancia, agrega, transcribir el número y tipo de juicios que los habitantes de esa región deben dilucidar ante el juzgado federal de la primera circunscripción de Santa Fe. Esta medida influirá favorablemente en las actividades comerciales, industriales, laborales o agrícolas, que, en el caso de estar supeditadas a resolución judicial, se ven retrasadas, con enormes perjuicios y contratiempos".

Finalmente expresa que Reconquista, como la ciudad más importante del norte santafesino, con un juzgado federal con jurisdicción en los departamentos mencionados, sería la solución al afligente retraso que sufre la aplicación del fuero federal.

Jubilados mercantiles harán una excursión a Cayastá el domingo 30

La subcomisión de jubilados y pensionados del Centro Empleados de Comercio que organiza la excursión de sus asociados a Cayastá, con el fin de visitar las ruinas de la vieja Santa Fe, ha informado que el 30 del corriente se realizará la misma. Los inscriptos anteriormente deberán concurrir de 10 a 12 y de 18 a 20.30 a la secretaría del Centro con el fin de cambiar los pasajes por los de nueva numeración.

Exámenes de aspirantes a becas de estudio en los Estados Unidos

Ha organizado la comisión local de becas de estudio en Estados Unidos acordadas por el Instituto Internacional de Educación, los exámenes de los aspirantes a las mismas, inscriptos en los registros especialmente abiertos con tal fin.

Los interesados deberán presentarse pasado mañana, a las 18.30 en el local de la Cultural Inglesa, con el fin de rendir examen de idioma inglés.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Rafael Virasoro. — "Los problemas de la ética en Aristóteles, Kant y Max Scheller", el 21 a las 19, en San Martín 1863. Auspicia la escuela de filosofía del Instituto Libre Pro Universidad Católica.

Francisco R. Urondo. — "Aproximación a nuestra poesía", esta noche a las 21.30 en la Sociedad Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2490.

Nehemías Rucker. — "Scholem Asch, el dramaturgo", esta noche a las 21, en el salón Sionista.

EXPOSICIONES

Primer Concurso Anual de Artes Visuales de Córdoba. — Pintura, dibujo y grabado, en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1532.

Nuevos Pintores Rosarinos. — En la Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Agrupación Plástica del Litoral. — Segundo Salón Anual, dibujo, pintura y cerámica, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín [illegible].

Pedirán el aumento de la pensión a la vejez

Ayer se reunió la comisión de jubilados y pensionados nacionales, provinciales y municipales de Santa Fe, disponiendo expresar su reconocimiento a las cámaras legislativas provinciales por la sanción de la ley de jubilaciones y pensiones de equiparación y móvil y con el 82 por ciento y 75 por ciento para jubilados y pensionados respectivamente, y a la prensa y radio locales por la colaboración prestada en tales gestiones.

Resolvió además, recomendar a las organizaciones obreras que participan en el movimiento, que estudien y den facultades a los delegados, respecto de la actitud a asumir para la obtención de mejoras de los beneficios otorgados por la ley 3956 de asistencia social a la vejez, atento a la afligente situación de los mismos, a quienes se les paga una pensión de cien pesos mensuales.

El 25 del corriente se realizará una nueva reunión con el fin de adoptar decisiones respecto al programa de referencia.

Cooperadora de Guardas Unidos

Próxima demostración

La Sociedad Cooperadora de Guardas Unidos del F.C.N. General Belgrano, ofrecerá el próximo domingo en un local de Guadalupe una demostración al Sr. Francisco García con motivo de su reciente ascenso.

SOBRE LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN DE ESC. NORMALES FORMULA UN ANÁLISIS EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Prof. ALCALDE

El ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde ha enviado a la dirección de "El Litoral" una nota, en la cual al referirse a la carta que publicáramos en una edición reciente, firmada por el profesor Pedro Braque con respecto a la ley de reestructuración de escuelas normales recientemente sancionada, formula una serie de interesantes consideraciones con respecto a los propósitos que animan al gobierno de la provincia para contar mediante dicha ley "con profesores rentados de un modo tal que puedan dedicarse a la enseñanza sin preocupación económica alguna". El texto de la nota, en la cual el ministro realiza un minucioso análisis del contenido de la ley y su aplicación, aclarándola al mismo tiempo con cifras y cuadros sobre el sistema de "retribución por cargo" que se aplicará en las escuelas normales provinciales, es el siguiente:

"Señor director del diario "El Litoral", Santa Fe. En su edición del sábado publican ustedes una interesante carta a la dirección, firmada por el Sr. Pedro Braque, profesor secundario, y dedicada al análisis de un aspecto de la ley de reestructuración de escuelas normales, recientemente sancionada por la Legislatura Provincial: el nuevo sistema de retribución por cargo docente y no por número de horas.

Quiero, ante todo, dejar sentada mi satisfacción de ver que el problema de nuestra enseñanza media retoma estado público, y espero que la carta del señor profesor Braque sea el comienzo de un aporte permanente de opiniones, experiencias, análisis, aliento y críticas por parte de todos cuantos están directa o indirectamente interesados en el problema. No bastan leyes para llevar a cabo una reforma o perfeccionamiento de nuestro sistema educacional; son necesarios además el íntimo convencimiento, la adhesión afectiva y la acción solidaria de los encargados de llevar dicha reforma a la práctica, como también el consenso y la cooperación de la opinión en general. Estoy cierto de que, en su esencia, la ley de escuelas normales llena este requisito. Por eso interesa analizar a fondo los aspectos de detalle que susciten objeción.

En el problema que plantea el señor profesor Braque hay dos aspectos: 1º) ¿El monto de los sueldos asignados a los profesores de escuelas normales justifica la exigencia de "dedicación exclusiva", "full time" o "incompatibilidad"?; 2º) ¿El sistema de retribución por cargo docente y no por horas de cátedra, es en sí mismo conveniente o no para el catedrático y para la enseñanza?

El primer aspecto no corresponde tratarlo aquí, porque es específicamente gremial, pero quiero reafirmar una vez más que el gobierno de la provincia, como lo ha demostrado inconfundiblemente, está decidido, a cualquier precio, a contar con profesores rentados de un modo tal que puedan dedicarse a la enseñanza sin preocupación económica alguna. Si efectivamente se comprobase que la remuneración fijada no justifica la exigencia de la dedicación exclusiva, se modificaría la remuneración, pero no la exigencia, que el gobierno considera una condición previa y absolutamente imprescindible para toda reforma a fondo de nuestra enseñanza media.

De todos modos, quiero señalar algunas características del sistema, que tal vez hayan pasado desapercibidas al autor de la carta, por fallas, posiblemente, de la información oficial. En primer lugar, vamos a suponer, por hipótesis el caso de un profesor de enseñanza media que cuenta con 18 horas de cátedra. Según las escalas establecidas en el Estatuto del Docente, previa aprobación de las entidades gremiales, le correspondería un sueldo de m$n. 3.600 (al iniciarse, sin tener en cuenta las bonificaciones), sueldo que resulta de multiplicar 18 horas por m$n. 200, suma fijada por cada hora semanal. En cambio, por el sistema de retribución por cargo, le correspondería un sueldo de m$n. 5.200. El aumento por antigüedad sería el siguiente:

Antigüedad. — Inicial, Estatuto del Docente: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, estado docente $ 700, total $ 4.300. Sistema retribución por cargo: cargo (12 hs.) $ 3.300, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u $ 1.200, estado docente $ 700, total $ 5.200.

Dos años: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, 15 % del básico $ 540, estado docente $ 700, total, $ 4.840. Cargo (12 hs.) $ 3.300, 20 % del básico $ 660, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u 1.200, estado docente $ 700, total $ 5.860.

Cinco años: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, 30 % del básico $ 1.080, estado docente $ 700, total $ 5.380. Cargo (12 hs.) $ 3.300, 40 % del básico $ 1.320, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u $ 1.200, estado docente $ 700, total $ 6.520.

DIEZ años: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, 45 % del básico $ 1.620, estado docente $ 700, total $ 5.920. Cargo (12 hs.) $ 3.300, 55 % del básico $ 1.815, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u $ 1.200, estado docente $ 700, total $ 7.015.

Quince años: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, 60 % del básico $ 2.160, estado docente $ 700, total $ 6.460. Cargo (12 hs.) $ 3.300, 70 % del básico $ 2.310, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u, $ 1.200, estado docente $ 700, total $ 7.510.

Veinte años: 18 hs. a $ 200 c/u $ 3.600, 80 % del básico $ 2.880, estado docente $ 700, total $ 7.180. Cargo (12 hs.) $ 3.300, 80 % del básico $ 2.640, sobreasignación 6 hs. a $ 200 c/u $ 1.200, estado docente $ 700, total $ 7.840.

Pero podría objetarse que el Estatuto del Docente autoriza la acumulación de 24 horas ($ 4.800). Se ve ya que aun en este caso el sueldo es inferior al que el sistema provincial establece para 18 horas. Pero no es esto lo decisivo. Ningún profesor puede dictar más de tres horas de clase diarias, cumpliendo a la vez las tareas de prepararlas, corregir las pruebas o realizar trabajos de aplicación, atender las consultas individuales y ocuparse además de las tareas educativas generales distintas de la mera exposición en la clase.

Me parece que queda demostrado, por lo tanto, que el sistema de retribución por cargo resulta beneficioso aun para aquel catedrático que reúna el número máximo de horas que la provincia puede admitir que dicte un profesor. De todos modos, hay otro hecho fundamental: ¿Cuántos son los profesores secundarios que logran reunir 18 horas de cátedra? Una rápida encuesta en los institutos de enseñanza media de la ciudad, pertenecientes al orden nacional nos da los siguientes resultados:

Distribución horas de cátedra escuelas Nacionales, Secundarias de la ciudad de Santa Fe

Número horas: menos de 6: Escuela Normal, 54; Escuela Industrial 25; Escuela Comercio 54; Colegio Nacional 50. Total 183; menos de 12: 34, 39, 32, 45, 174; menos de 18: 12, 46, 5, 21, 84; menos de 24: 4, 3, 1, 4, 12; con 24: 4, 0, 0, 0, 4.

Vale decir, que el sistema de cargos beneficiaría a la inmensa mayoría del profesorado actuante.

Por otra parte, el sistema de remuneración por cargo no puede llevar a lo que teme el autor de la carta cuando dice: "De lo expuesto surge que con un mínimo de horas de tareas un catedrático ganará igual que aquel que tenga el máximo incluido en la remuneración mínima, lo cual supone una injusticia cuyas derivaciones son bien previsibles, ya que no se darán los presupuestos del comentario a que aludo, por cuanto quien tenga tan sólo dos horas de cátedra, que a ello habrá de llegarse seguramente, será remunerado a dos mil pesos la hora. Yo pregunto: ¿de esta manera se trata de reducir el número de profesores que tengan a su cargo la enseñanza. ¿...Personalmente no creo que pueda existir un profesor que se conforme con tan notoria injusticia".

En efecto: el sistema que se seguirá para establecer las horas que corresponde a cada cargo es el siguiente: 1o.) Los actuales profesores titulares recibirán el máximo de horas vacantes que permita su título; 2o.) Una vez distribuidas estas horas, las restantes se repartirán por cargos para el llamado a concurso, tratando asimismo de agrupar el mayor número posible. Cuando en el futuro queden vacantes horas, se distribuirán internamente, en la medida en que sea posible, antes de incorporar otro profesor mediante un nuevo concurso. De este modo se llegará a concentrar el máximo de horas en el mínimo de profesores, quedando a la vez abierta la puerta para que en cualquier lugar de la provincia (aunque exista un solo instituto de enseñanza media) se pueda contar con un cuerpo de profesores capacitados y con título habilitante, ya que su desempeño en ese único establecimiento le bastará para obtener su remuneración satisfactoria.

Fundamentos del sistema

Pero ninguno de estos argumentos es el decisivo. El fundamento del sistema de la remuneración por cargo está en que el profesor no es rentado para dictar un determinado número de horas de cátedra sino para ejercer la acción educativa durante todo el horario escolar, en la medida en que así lo exija el plan de actividades que la Dirección debe preparar de acuerdo a las normas que establecerá anualmente la Inspección General. El sistema de retribución por cargo se basa, por lo tanto, en una concepción diametralmente distinta de la función del profesor en la escuela y del sentido mismo de la educación, la cual no se agota en la transmisión y asimilación de información sino que consiste en una acción concurrente sobre la totalidad de la personalidad del alumno, con miras a la formación integral del carácter, a la adquisición de pautas de conductas, a su integración en el cuerpo social, al pleno desarrollo de todas sus posibilidades y a la constitución de un sistema auténtico de valores.

No quiero abusar de la amabilidad del señor director de "El Litoral" extendiéndome en otras consideraciones que me parecen oportunas y necesarias; baste por esta vez dejar aclarado el enfoque que ha dado el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia al problema que preocupa al señor profesor Braque.

Saludo al señor director con mi consideración más distinguida.

Prof. Ramón Alcalde. Ministro de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Construcción de pavimento

Ha sido aprobada la licitación realizada para contratar la pavimentación de 32 cuadras en la localidad de Bigand, departamento Caseros, adjudicándose las obras a la firma Salvador Gazzo, con un importe de 4.826.887 pesos con 18 centavos.

El crédito definitivo para dicha obra ha sido fijado en la suma de $ 5.321.662,23, comprendiendo $ 241.344,35 para gastos de estudio, proyecto, licitación, sueldos personal de inspección, y pesos 263.430,70 para imprevistos.

El decreto de cesantías

Por decreto del P. E., ha sido rectificado el Art. 1o. del decreto No. 7509 del 16 de octubre último, en la parte que se menciona al agrimensor Bernardo Brauer, estableciéndose que la cesantía dispuesta no comprende al citado funcionario. Por el decreto No. 7393 se concede al agrimensor Brauer licencia por enfermedad con goce de sueldo, desde el 17 de setiembre al 5 de diciembre del corriente año.

La ruta provincial Nº 18

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aceptada la colaboración ofrecida por las comisiones de fomento de Acebal y Carmen de Areco, departamento Rosario, para hacerse cargo del estudio y proyecto de la obra de pavimentación ruta provincial Nº 18, tramo acceso Acebal-ruta nacional Nº 178, sobre la base de un pavimento flexible de 6.70 ms. de ancho de calzada en una longitud aproximada de siete kilómetros; el costo de la misma incluida la obra básica, se ha estimado en ocho millones de pesos. Las citadas comunas financiarán los gastos que demanden el estudio y proyecto de la obra.

COMISION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Aceptación de una renuncia

Ha sido aceptada con anterioridad al 16 del mes de octubre último, la renuncia presentada por el arquitecto Luis Felipe Enria del cargo de secretario ejecutivo de la comisión provincial de la vivienda en la primera circunscripción judicial.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Pago de diferencia de haberes

A partir de mañana, la contaduría general del ministerio, iniciará el pago de la diferencia de haberes resultante de la aplicación integral de la ley 4144 a los profesionales del arte de curar dependientes del ministerio, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de este año.

Casa del Canillita

Pago de seguro de vida

La comisión directiva de la Casa del Canillita, pone en conocimiento del gremio que en la fecha se procedió a hacer efectivo el pago de seguro de vida a los familiares del ex socio Hamilton Oscar Ardovino, por intermedio de la Caja Nacional de Previsión Social.

Propone la Asociación del Magisterio normas para viajes escolares

Las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe han dirigido una comunicación al Consejo General de Educación, haciendo algunas consideraciones relacionadas con los viajes y excursiones de los escolares y propiciando la adopción de medidas restrictivas limitando su duración al día de partida.

Señala la citada entidad que se ha generalizado en las escuelas la práctica de excursiones escolares que comprenden varios días de duración y que actualmente importan muchos miles de pesos, para lo cual los alumnos y maestros tienen que abocarse durante el año a la ímproba tarea de recaudar en la vecindad los fondos necesarios o, en su defecto, originar una sensible sangría económica a la asociación cooperadora en beneficio exclusivo de un limitado núcleo de alumnos.

Sostiene que tales excursiones colocan con frecuencia en posición incómoda a los alumnos de modesta situación económica, ya que no obstante la gratuidad del viaje, deben disponer de ropa adecuada para varios días y de recursos para gastos personales, lo que no siempre se encuentran en condiciones de proporcionar los padres, o lo hacen en desmedro de imperiosas necesidades del hogar.

Finalmente destaca que las finalidades educativas y recreativas de las excursiones escolares pueden lograrse sin incurrir en los inconvenientes señalados si ellas se realizan a lugares próximos, de los que sea posible regresar en el día, evitando un mayor costo de movilidad y gastos de alojamiento y pensión.

Asamblea del Centro de J. y Pensionados de la Marina Mercante

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la Marina Mercante Nacional ha convocado a sus afiliados, para una asamblea general que se realizará pasado mañana a las 17.30 en el local de calle Catamarca 2250.

En dicha asamblea a la que quedan invitados todos los jubilados y pensionados de la categoría — asociados o no al Centro — se procederá a la elección de nuevas autoridades.

Colegio de Abogados

Asamblea general ordinaria

Por una resolución de sus directivos, se ha dispuesto convocar a todos los miembros del Colegio de Abogados de la 1a. circunscripción judicial, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 12 de diciembre próximo de 8 a 12, en la biblioteca de esta entidad, sita en el Palacio de Justicia.

En esta oportunidad, y conforme a la resolución del directorio, se considerará entre otras cosas la memoria y balance del último ejercicio, la situación financiera del colegio y su personal administrativo. Asimismo se procederá a la elección de un vicepresidente, un tesorero y dos vocales en reemplazo de los Dres. Diógenes Luis Antille, Adolfo Villanueva, José Sauerbon y Luis A. Torres respectivamente y por haber concluido sus mandatos.

Maestros santafesinos visitarán el noroeste del país en fecha próxima

La Sociedad de Turismo y Estudios del Magisterio Santafesino está organizando para el mes de enero del próximo año una excursión a las provincias del noroeste argentino. Los interesados en participar de la misma deben dirigirse a los teléfonos 19516, 16532 y 19460, informándose que las inscripciones pueden hacerse hasta el próximo domingo.